



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 685/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 685/20, referida a: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Hidrología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta la observación realizada en cuanto al Apellido de uno de los integrantes del jurado y corresponder salvar el error de tipeado, por lo que se transcribe el Jurado en la presente Resolución.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 685/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Hidrología Agrícola.

El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

Ing. Agr. (Esp.)María Eugenia DEL FRANCO - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Mgter.) Antonio Marcelo AOKI - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Mgter.) Juan Pablo GIUBERGIA - (INTA - Manfredi)

Miembros Suplentes

Ing. Agr. (Mgter.) Cecilia Inés VETTORELLO - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Esp.) Alejandro José CROCE - (FCA - UNC)

Ing. Agr. (Mtr.) Aquiles Ignacio SALINAS - (INTA - Manfredi)

la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.